

LOS DESAFÍOS ACTUALES DE LA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO EN AMÉRICA LATINA

Introducción

Surgida a raíz del desarrollo teórico y metodológico de la Sociología del Trabajo europea e norteamericana, habiendo sido estimulada y alimentada por ellas, la Sociología del Trabajo latinoamericana ha buscado, desde sus inicios, dar cuenta de las especificidades de nuestra realidad.

Así fue durante el periodo de los estados desarrollistas, en que la cuestión de la modernización era discutida a partir de los problemas enfrentados por nuestros países, golpeados por el bajo nivel de desarrollo industrial y por los altos índices de exclusión social, en un momento en que Europa y Estados Unidos vivían, en el auge de la Sociedad del Bienestar, los años dorados del capitalismo.

Así fue también a partir de la crisis del desarrollismo y de los procesos de reconversión productiva, especialmente en la década de los noventa, en que las políticas estatales de los países de la región fueron influenciadas fuertemente por los principios neoliberales del Consenso de Washington y en que la Sociología del Trabajo latinoamericana tuvo el cuidado de tomar en cuenta en sus análisis el hecho fundamental de que nuestros países se insertan en el proceso de globalización de una manera diferente de la que era seguida por los países más industrializados, lo que acarrea implicaciones también diversas en las relaciones y condiciones de trabajo.

En los últimos años, especialmente a partir del inicio del nuevo siglo, algunos países de la región, como Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay adoptaron políticas económicas y sociales, una vez más, diferenciadas en relación a las que vienen siendo implementadas por los países más industrializados. Tales políticas, sumadas a una coyuntura económica internacional que favorece la economía de la región, ha permitido a esos países un

Recibido 1-II-2012

Versión final aceptada 29-II-2012

* Marcia de Paula Leite, Departamento de Ciências Sociais na Educação y Programa de Doutorado em Ciências Sociais de la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP). Cidade Universitaria Zeferino Vaz, 13081-970 Campinas/SP. Brasil. Correo electrónico: mpleite@uol.com.br

Sociología del Trabajo, nueva época, núm. 75, primavera de 2012, pp. 29-52.

proceso de desarrollo económico y social bastante significativo, con mejoras en el mercado de trabajo, disminución del desempleo, distribución de renta, aumento de la proporción de la fuerza de trabajo con acceso a los derechos laborales y a la seguridad social. En ese sentido, parece que una vez más necesitamos estar con la mirada volcada a nuestra realidad y nuestra historia para poder comprender los procesos en curso y los desafíos que ellos traen para la Sociología del Trabajo latinoamericana.

Este texto pretende discutir las fases principales del desarrollo de la Sociología del Trabajo en América Latina, subrayando sus especificidades y su relación con las cuestiones y teorías elaboradas por la sociología de los países industrializados. En ese sentido, se desdobra en dos partes. En la primera, se trata de analizar los caminos recorridos por la disciplina teniendo en consideración que aún estando siempre inspirada en los temas y problemas planteados por la sociología europea y norteamericana, logró mantener sus especificidades, a veces de forma más evidente, otras de forma más sutil, en virtud de los problemas específicos vividos por los países latinoamericanos. En la segunda, el texto se orienta a la discusión del nuevo momento económico y sus repercusiones sobre el mercado de trabajo abierto con el nuevo siglo y los nuevos desafíos teóricos que se presentan a la disciplina.

1. La Sociología del Trabajo latinoamericana: sus temas y problemas

1.1. Los inicios

La Sociología del Trabajo surge en América Latina en la década de los cincuenta y los sesenta del siglo pasado, combinando la tradición más empírica de la sociología norteamericana con la de las grandes teorías de Europa (BLANCO, 2007). Centrada en la discusión sobre las posibilidades de desarrollo de las sociedades latinoamericanas, emerge en la región con una fuerte base en las teorías de la modernización, eligiendo como tema básico la transición de una sociedad agraria y tradicional hacia una urbano-industrial.

Así, los temas estuvieron fuertemente marcados por el análisis de las posibilidades de que nuestras sociedades alcanzaran el nivel de desarrollo económico y social logrado por países industrializados. Los estudios sobre las huelgas, los sindicatos, la conciencia y el movimiento obreros, estuvieron en el centro de las investigaciones, fuertemente orientadas por los intentos de reconocer aquí la presencia de los «grupos sociales que habían creado los arreglos sociales típicos de los países llamados “modernos”, o de desarrollo capitalista originario» (GUIMARÃES, 2009, pp. 155-156).

Aunque alimentada por cuestiones teóricas desarrolladas por la Sociología del Trabajo europea y norteamericana, la Sociología del Trabajo latinoamericana nace, por tanto, orientada por las particularidades de nuestras sociedades, vinculándose fuertemente a la Economía del Desarrollo. Esa relación tendrá consecuencias importantes en el plano teórico, al conferir al

análisis un carácter determinista y estructuralista presente en aquel área del conocimiento. Este dejo estructuralista/determinista se evidenciará en el intento de explicar las características de las relaciones de trabajo en nuestros países, por factores de orden estructural, como la naturaleza de los procesos de formación de clase y de las relaciones sociales y políticas de la sociedad en su conjunto. En el caso brasileño, los textos fundadores de Brandão Lopes y Rodrigues expresan esa orientación en el análisis de las características del orden patrimonialista presentes en las ciudades del interior del país, que vivían procesos importantes de industrialización, para explicar las relaciones entre los obreros y sus empleadores (BRANDÃO LOPES, 1967), así como en el análisis del origen rural de los obreros de grandes fábricas de la región metropolitana de São Paulo para explicar sus actitudes, orientaciones y conductas. A diferencia del obrero europeo, el brasileño no se organizaba en partidos políticos de cuño socialista, así como no poseía una fuerte conciencia sindical o de agente de la transformación social (RODRIGUES, 1970).

Estos estudios fueron fundamentales en el sentido de proporcionar los primeros instrumentos heurísticos necesarios al conocimiento de nuestra realidad social, así como para constituir un cuerpo teórico importante, en el cual se basaron las investigaciones que marcaron la siguiente fase de la disciplina. El análisis de sus limitaciones constituyó un punto de partida central para los estudios que vinieron después. Se destacó que al explicar el comportamiento obrero sólo por factores de orden estructural, la Sociología del Trabajo latinoamericana promovió la desaparición del sujeto social, ignorando el obrero en cuanto actor social. Eclipsada en los estudios de los elementos estructurales, la práctica obrera fue poco considerada o, al ser analizada en comparación con el ejemplo europeo y norteamericano, fue estimada más por lo que se suponía que debería ser que por lo que efectivamente llegó a ser (SADER y PAOLI, 1986). Aunque la problemática que orientaba esas investigaciones tuviera un importante contenido sociológico¹, en ese movimiento, subordinaron su mirada a la economía, oscureciendo muchas veces el carácter político del comportamiento de los actores sociales. Frente a la supuesta debilidad y heteronomía de las clases sociales, el Estado fue entendido no sólo como el gran promotor del desarrollo, sino como el propio espacio de constitución de las clases sociales, que a ellas se adelantaba, dada su incapacidad de concebir e implementar un proyecto propio de sociedad. Ese tipo de abordaje teórico, que constituyó la base del concepto de Estado populista, fue utilizado con mayor o menor énfasis en el análisis de momentos históricos definitorios para la región, como el Brasil de Vargas, la Argentina de Perón y el México de Cárdenas (WEFFORT, 1968; 1989; GERMANI, 1973; 1978; DI TELLA, 1965).

¹ Según discute Abramo (1999), las preguntas que estaban por detrás de estos estudios no perdieron en ningún momento la preocupación sociológica fundamental, que consistía en explicar –mediante el análisis de las características del comportamiento obrero en la región y de las diferencias en relación al europeo o norteamericano– qué tipo de relaciones sociales se desarrollaban y qué tipo de sociedad se estaba dibujando en la región.

1.2. La primera ruptura teórica: la irrupción de los sujetos

Una primera ruptura en esa tendencia se dará ya en los inicios de la década de los setenta, con la crisis de los estados desarrollistas. El cierre del Estado a la experiencia social, a partir de la instauración de las dictaduras militares (PAOLLI, SADER e TELLES, 1984), evidencia los límites del proceso de industrialización alcanzado hasta entonces, especialmente en relación a su capacidad de promover el desarrollo social. El Estado pierde no solamente su papel de promotor del desarrollo, sino que, sobre todo, el de campo de constitución de las clases sociales. El énfasis de los estudios se desplaza del Estado y sus relaciones con las clases sociales, hacia la dinámica de los actores sociales, comprendidos como sujetos dotados de autonomía y responsables por las acciones históricas emprendidas en las diferentes coyunturas. En ese contexto, las características del movimiento obrero se buscarán menos en los factores estructurales –como el carácter de la sociedad o del Estado– y más en los factores políticos, relacionados a las acciones y opciones de los actores sociales (WEFFORT, 1972).

Bajo la influencia de esa nueva postura teórica, y alimentada por un importante movimiento social en algunos países de la región, la Sociología del Trabajo latinoamericana pasará a privilegiar la dimensión política y la práctica de los actores sociales (ABRAMO y MONTERO, 1995). Una importante consecuencia de esa ruptura teórica, será la vuelta de la sociología a las fábricas, movimiento que en Brasil coincidirá con la creación del Grupo de Trabajo de ANPOCS², «Proceso de Trabajo y Reivindicaciones Sociales», en 1983. Influenciados por los escritos de Braverman (1974) sobre el proceso de trabajo, esos estudios centrarán su preocupación en relacionar la acción obrera con las formas de organización del proceso de trabajo, erigiendo el universo de la producción como el *locus* privilegiado de observación. En ese contexto, la fábrica (y ya no el Estado) pasa a ser entendida como un espacio político y de constitución de los actores, de sus identidades y subjetividades (CASTRO y LEITE, 1994).

Según Zapata, el rigor de los trabajos realizados en esa fase permitió fundamentar proposiciones que hasta entonces eran, sobre todo, especulativas, pudiéndose decir que, sólo en ese momento se inicia verdaderamente el estudio de los problemas del trabajo en una perspectiva sociológica (ZAPATA, 1986, pp. 13-14).

Es importante observar que los temas no se diversifican mucho en relación a los de la primera fase, permaneciendo el estudio de las huelgas y de la actuación sindical como el eje privilegiado de análisis. Lo que cambia es sobre todo el fundamento teórico, volcado a la dimensión política de los movimientos y a la actuación de los trabajadores en cuanto sujetos colectivos (WEFFORT, 1972; JELÍN, 1974).

Ese enfoque permitió que se conocieran mejor las motivaciones de los trabajadores y el sentido de sus prácticas sociales, al tiempo en que trajo a la luz la dura realidad vivida por los trabajadores en los universos fabriles

² La ANPOCS (Asociación Nacional de Investigación y Posgrado en Ciencias Sociales) es la más importante organización académica de las Ciencias Sociales en Brasil.

—en virtud no sólo de los principios tayloristas y fordistas de organización del trabajo, sino especialmente del fuerte autoritarismo que permeaba las políticas de gestión del trabajo, en el contexto de gobiernos autoritarios que se habían diseminado por la región.

1.3. Los estudios sobre la flexibilización

A mediados de la década de los ochenta, una serie de transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo desafiaron a la Sociología del Trabajo latinoamericana: nuevas formas de organización del trabajo, en oposición al taylorismo/fordismo; nuevas tecnologías; nuevas formas de organización empresarial; globalización de la economía. Todas esas transformaciones, de una u otra forma, implicaron la flexibilización de la producción y del trabajo.

El análisis de esos procesos coincidió con el avance de la institucionalización de la Sociología del Trabajo latinoamericana. Ese proceso se expresa tanto en el fortalecimiento de algunas instituciones volcadas al campo, como en el surgimiento de nuevas. Entre ellas sobresalen: el Grupo de Movimientos Laborales de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Sociología); la Red Latinoamericana de Educación y Trabajo; la Red Franco Latinoamericana de Trabajo y Tecnología; la ALAST (Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo); la Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET); la ASET (Asociación Argentina de Estudios del Trabajo); la AMET (Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo); la ABET (Associação Brasileira de Estudos do Trabalho). Destáquese también la difusión de programas de posgrado en sociología, varios de los cuales incluían el campo de la Sociología del Trabajo.

En ese momento, la discusión estuvo muy volcada en lo que ocurría en el interior de las fábricas (Brasil y Argentina) o en el proceso de reconversión económica en su conjunto (México y Chile), con una mirada poco dirigida al mercado de trabajo.

Estimulada por la discusión internacional, especialmente por el estudio de Piore y Sabel (1984), que subrayaba la inevitabilidad de las transformaciones productivas, el análisis estuvo centrado en los cambios de la organización del trabajo, en la recalificación de los trabajadores, en la democratización de los ambientes de trabajo y en lo que se dio en llamar el posfordismo. La teorización estuvo marcada por una nueva postura, que se basaba en cuatro ejes centrales: i) una nueva desaparición del sujeto, oculto ahora por la centralidad conferida a la empresa, como agente de la transformación de las relaciones de trabajo; ii) una nueva subordinación de la sociología a la economía, ignorando las cuestiones sociológicas que los cambios fundaban y oscureciendo el carácter político de las transformaciones; iii) un nuevo determinismo, explícito en la idea de la inexorabilidad de una determinada forma de organización del trabajo, erigida como el nuevo *best one way*; iv) el privilegio de los estudios de caso en el análisis de los cambios en el trabajo. Con pocas iniciativas analíticas preocupadas en tejer panoramas más generales, por medio de balances y estudios horizontales que

permitieran conclusiones más amplias de las tendencias, esa opción metodológica terminó por aprisionar el análisis en las particularidades encontradas en cada caso, con una limitada capacidad de generalización (ABRAMO y MONTERO, 1995).

El resultado de los estudios latinoamericanos indicaba, sin embargo, una dualidad teórica de la discusión: por un lado, aquellos que, abrazando una perspectiva más positiva de los cambios, consideraban que las nuevas tendencias de la organización del trabajo que venían de Japón estaban difundiéndose por el conjunto de nuestra economía (GITAHY, 1994); por otro, aquellos que alertaban sobre un enorme conjunto de adaptaciones que las empresas promovían al traer las técnicas japonesas de producción para la región, así como sobre las implicaciones nocivas de esas técnicas sobre los trabajadores y sus formas de organización. Esa corriente más crítica se volcó, una vez más, sobre el análisis de las especificidades de la región: la débil inversión en nuevas tecnologías; los cambios en la organización del trabajo que se distanciaban mucho de las técnicas japonesas; el mantenimiento de los principios fordistas y tayloristas de organización del trabajo (DE LA GARZA, 2000). Ese segundo enfoque promovió un conjunto de estudios extremadamente significativos para el conocimiento de lo que pasaba en el interior de las empresas e innovó metodológicamente al proponer el avance de los estudios de caso, que predominaron en los inicios de esa etapa, en dirección a los encadenamientos productivos.

Algunos nuevos temas se destacaron en ese momento, como el de la subjetividad de los trabajadores frente a las nuevas tecnologías, o de las prácticas sindicales volcadas al enfrentamiento de los nuevos problemas, o aun el de las relaciones de género en las empresas en proceso de modernización.

Ese último tema merece, por su importancia, una referencia aparte. Siguiendo las orientaciones de las miradas de género ya presentes en la sociología del trabajo latinoamericana desde el final del periodo anterior, los estudios que a él se dedicaron, se orientaron especialmente hacia las posibilidades de inserción de las mujeres y de disminución de las formas de discriminación de género en el mercado de trabajo, abiertas por la nueva realidad. Aunque algunas hayan apuntado a una posibilidad de ablandamiento de la discriminación a causa de los nuevos requisitos de la tecnología y de la organización del trabajo, que tenderían a privilegiar características del trabajo más asociadas a la fuerza de trabajo femenina (como la mayor aptitud para la polivalencia, mayor capacidad de comunicación y mayor escolaridad), la reproducción de los procesos de discriminación en los nuevos ambientes de trabajo se hizo patente (ABRAMO, 1996; ABRAMO y ABREU, 1998; HOLA y TODARO, 1992; RIZEK y LEITE, 1998), a semejanza de lo que ocurría en los países más desarrollados. Muy interesantes fueron también los estudios que sacaron a la luz que la incorporación de las mujeres en sectores modernizados de la economía latinoamericana, como la agroindustria chilena y las maquilas mexicanas, se hacía de forma bastante precaria: bajos salarios, ausencia de contratos, imposibilidad de sindicalización (ABRAMO, 1996).

1.4. Los análisis de los procesos de subcontratación y precarización del trabajo

A finales de la década de los noventa, ocurre una nueva ruptura que va a marcar el pasaje de los análisis volcados en el interior de las empresas hacia los estudios sobre el mercado de trabajo. El tema central sigue siendo el de la reestructuración productiva y sus implicaciones sobre el trabajo, pero ahora analizada no solamente a partir de los cambios en el interior de los procesos de trabajo, sino, sobre todo, a partir de los ocurridos en la organización empresarial. Dos conceptos tendrán particular importancia en el cambio de enfoque: el de la precarización del trabajo, diseminado especialmente a partir del estudio de Castel (1995) y el de los encadenamientos productivos, difundido por un conjunto de autores, entre los que valdría subrayar Gereffi (1993) y Castillo y Santos (1993).

De hecho, los efectos de las transformaciones organizacionales sobre el trabajo, sobre todo de los cambios en la organización empresarial, con el rápido proceso de flexibilización y subcontratación que ocurrió en nuestras economías, fueron ampliando el análisis de empresas aisladas hacia el estudio de lo que Castillo llamó «procesos completos de producción» (CASTILLO, 1995, p. 27), en un movimiento que mucho se nutrió también de la idea de cadenas de valor (GEREFFI, 1993). Por otro lado, las implicaciones de ese proceso sobre las relaciones de empleo y de trabajo fueron desviando la mirada del interior de las fábricas hacia el mercado de trabajo y el tema de la precarización del trabajo, tan bien manejado en el estudio clásico de Castel, fue concentrando las atenciones. Con el cambio de eje, las preocupaciones se fueron desviando hacia los efectos de la producción flexible más allá de la empresa y los procesos de subcontratación/externalización y precarización del trabajo empiezan a ser entendidos como parte de una misma realidad.

Cada vez se volvía más evidente que la calificación y la polivalencia forman parte de una realidad que involucra a un segmento minoritario de la masa de trabajadores y que eso puede convivir con otros segmentos, cada vez más numerosos, cuyo problema central es la inestabilidad. Mientras para unos la subcontratación es un proceso que manifiesta la mejora de la capacitación de los *insiders* y la precarización de los *outsiders*, para otros, la subcontratación conduce a un proceso general de pérdida de derechos y, en consecuencia, a la precarización continua. Destáquese que esa preocupación aparece ya en los inicios de la década de los noventa, especialmente en Argentina (GALÍN y NOVICK, 1990). Pero el cambio de enfoque se vuelve más evidente en el II y III Congresos Latinoamericanos de Sociología del Trabajo, celebrados respectivamente en Brasil y Argentina en 1996 y en 2000. A diferencia del I Congreso, realizado en 1993, que se había centrado en la cuestión del posfordismo y de las nuevas formas de organización del trabajo, los de 1996 y 2000 tuvieron como temas centrales los procesos de flexibilización, subcontratación, externalización y precarización del trabajo.

En los tres libros publicados con los escritos presentados en el II Congreso, por ejemplo, el análisis de los procesos de subcontratación es central

y aparece de manera verticalizada en los textos dedicados a la calificación (LEITE y NEVES, 1998), a la dimensión de género (ABRAMO y ABREU, 1998) y a la ocupación (CASTRO y DEDECCA, 1998). Pero la dura realidad a que el trabajo fue sometido en los años 90 viene a la luz especialmente en este último libro, en el que sus organizadores llaman la atención hacia la inflexión que la globalización provocaba en la tendencia de estructuración del mercado de trabajo, vivida por los países de la región en el periodo de sustitución de importaciones. Tal inflexión significó la pérdida progresiva de la importancia del asalariamiento, la disminución del trabajo formal, el aumento del desempleo, la individualización del trabajo, la fragmentación del colectivo de trabajadores, la flexibilización de la regulación social y la consecuente reducción de los derechos de los trabajadores asalariados y el aumento de la competencia entre los diversos segmentos de trabajadores, estimulada por la creciente dificultad individual en asegurar la continuidad de su inserción ocupacional.

Los textos mostraban que las condiciones de trabajo reguladas por contratos marcados por gran flexibilidad de la jornada de trabajo, de la remuneración y de la ocupación, empezaban a aparecer incluso en segmentos bastante estructurados de las economías latinoamericanas, como en la industria automotriz argentina, en el sector textil brasileño o en las empresas internacionales que se implantaron en las zonas de producción para la exportación en el norte de México (las maquilas). Obsérvese también una convergencia entre la flexibilización de las relaciones de trabajo y la política económica pautada en los nuevos principios de la globalización, de un desarrollo volcado al mercado externo.

En un balance sobre la flexibilización del trabajo en América Latina, publicado más o menos en el mismo periodo, De la Garza (1997) concluye que en aquel momento la flexibilización ya se había extendido por todos los países de la región, sobre todo por los más desarrollados. Las formas principales que ella asumió eran: cambios en la legislación (pérdida de derechos), transformaciones en la negociación colectiva (fragmentación) y ruptura o debilitamiento de los pactos corporativos entre sindicatos, Estado y empresas. En los países en que el proceso se encontraba más avanzado, había una preferencia empresarial por la flexibilidad unilateral y su traducción en desregulación con intensificación del trabajo.

Esas tendencias aparecerán reforzadas en el balance sobre la subcontratación del trabajo en América Latina, realizado casi una década después por Iranzo y Leite (2006), en el cual las autoras confirman la extensión del fenómeno en la región, así como sus nefastos efectos sobre los trabajadores. Sin embargo, el balance plantea que la situación podría ser diferente de acuerdo al lugar que las empresas subcontratadas ocupan en el encadenamiento, el sector productivo y las estrategias empresariales. Sin embargo, las autoras apuntan una realidad todavía más dura de la encontrada por Castro y Dedecca a finales de la década de los noventa, terminando por recordar una cuestión ya planteada por Abramo (1999), al preguntarse cuánta pobreza y cuánta exclusión puede soportar una democracia.

Las autoras subrayan también los efectos nocivos de la subcontratación y de la precarización para la propia competitividad de las empresas al resaltar la dificultad de contar con la colaboración de los trabajadores descontentos y segmentados en varios grupos, entre los cuales el conflicto difícilmente permite el surgimiento del sentimiento de pertenencia a una comunidad, así como la quema de la calificación provocada por el continuo movimiento de dimisiones, tal como se registra en los estudios longitudinales de trayectorias realizados por Cardoso (2000) y Cardoso, Comin y Guimarães (2001) para Brasil. Al igual que muchos otros estudiosos del momento, las autoras imputan a las políticas neoliberales, impuestas por los organismos internacionales, la responsabilidad de los efectos sociales de los cambios productivos y resaltan la necesidad de la acción del Estado para mitigarlos.

Subrayan además, y es un alerta que se irá volviendo un consenso cada vez mayor en los umbrales de la nueva década, la inviabilidad del regreso de la estructura industrial fordista y de una clase trabajadora homogénea y concentrada en grandes plantas, como la que constituyó la base social del sindicalismo fordista.

[...] la tendencia a la subcontratación proviene del carácter del nuevo modo de acumulación, basado en la flexibilidad de la producción y en la nueva estructura industrial que fragmenta el mercado de trabajo, configurándose, de esta forma, como una de sus características intrínsecas, por lo que no existe una política capaz de combatir la heterogeneidad de la clase trabajadora (IRANZO y LEITE, 2006, p. 284).

En ese contexto, los desafíos planteados al movimiento sindical son considerados enormes y van desde la necesidad de poner en práctica políticas diferenciadas para los diferentes sectores de la fuerza de trabajo, creando nuevas bases de identidad colectiva, hasta proponer políticas públicas capaces de abrir camino en dirección a otro modelo de desarrollo. Un modelo de desarrollo, advierten las autoras, que pudiera dar lugar a una flexibilidad virtuosa, en la cual la búsqueda de la calidad fuera el objetivo prevaleciente para volver posible una configuración en que el trabajo pudiera cumplir el papel integrador.

Se iba, por lo tanto, evidenciando que el supuesto que había predominado en el inicio de las discusiones sobre la reestructuración productiva, en el sentido de que no se podía hablar de posfordismo para las economías de la región (HERRERA, 1994), y que había sido importante para elucidar las diferencias de nuestro proceso en relación al de los países más industrializados, ya no podía sustentarse. Pasadas casi dos décadas, ya no cabía duda de que también acá los principios del modelo de acumulación que habían predominado hasta la década de los setenta eran ya un pasado, aunque el trabajo dividido y parcelado, orientado por los principios tayloristas y fordistas de organización del trabajo siguiera imperando en las empresas situadas en los finales de las cadenas productivas (LEITE, 2003).

II. *El inicio del 2000: un nuevo momento económico, nuevas tendencias del mercado de trabajo y nuevos desafíos teóricos*³

El cambio de siglo entrañó un nuevo periodo para la región, especialmente para algunos países del sur del continente. Frente al agotamiento de las orientaciones derivadas del Consenso de Washington y de las políticas neoliberales en el continente, así como a un movimiento social importante, sobre todo en países como Brasil y Argentina empiezan a soplar nuevos aires.

Las elecciones de Lula en Brasil y de Kirchner en Argentina fueron momentos importantes de inflexión de las tendencias anteriores. La búsqueda de una trayectoria de crecimiento y desarrollo económico, acompañada de salarios crecientes, se ha revelado una estrategia importante de fortalecimiento del mercado interno. Como resultado de medidas específicas volcadas al mercado de trabajo, en particular, el notable aumento del salario mínimo, la reactivación de los órganos de negociación colectiva y la adopción de programas de obras públicas implicaron una significativa mejora del empleo, ayudada por una situación internacional favorable, en particular por los altos precios de los productos primarios y el rápido aumento de las importaciones de China.

También el manejo de la política económica por parte de los gobiernos de los países de MERCOSUR durante la crisis de 2008 y 2009, a través de estímulos fiscales y financieros, permitió que la trayectoria iniciada en los años anteriores no fuera interrumpida de manera duradera.

Un breve panorama de la ocupación en Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay confirma ese cuadro, en el cual se destacan las siguientes tendencias:

- 1) Un importante aumento de las tasas de participación de las mujeres, al lado de un pequeño incremento de la participación masculina en el mercado de trabajo.
- 2) Una tendencia, también significativa, de disminución de las tasas de desempleo, que pasan de 2002 a 2008 de 19,6% a 7,3% en Argentina; de 9,1% a 7,9% en Brasil; de 17% a 7,6% en Uruguay y de 10,7% a 5,7% en Paraguay (World Development Indicators 2010, Banco Mundial).
- 3) Una reducción considerable en el porcentaje de trabajo no-asalarariado en el total de la ocupación de hombres y mujeres, lo que evidencia una contracción de las formas más precarias de trabajo. Esto ocurre en los cuatro países en el periodo de 2003 a 2007: las tasas bajan de 22,5% a 19% en Argentina; de 33,7% a 31% en Brasil; de 50,4% a 46,8% en Paraguay y de 26,4% a 25,1% en Uruguay. Aunque los porcentajes disminuyan tanto para hombres como para mujeres, la reducción de estas formas precarias de trabajo es mucho más significativa para ellos que para ellas, debiéndose destacar el caso de Uruguay donde, al contrario de los demás países, las tasas femeninas de

³ Agradezco a Carlos Salas por la ayuda en la búsqueda de los datos presentados en esta parte del texto.

- empleo no asalariado, muestran un aumento durante este periodo (World Development Indicators 2010, Banco Mundial).
- 4) Aumentos en los salarios medios y en el salario mínimo. En cuanto a los primeros, los datos son muy sorprendentes para Argentina, donde el salario del obrero de la industria manufacturera pasa del índice 100 en 2000 a 167,9 en 2008. Brasil presenta aumentos menos significativos (de 100 a 115,3 para las remuneraciones de la industria manufacturera durante el periodo) mientras en Paraguay e Uruguay el índice general de remuneraciones del sector público y privado baja respectivamente de 100 a 96,9 y a 94,3. En cuanto a los salarios mínimos, los datos son más significativos, pasando de 100 a 252,5 en Argentina, a 160 en Brasil, a 176,9 en Uruguay y a 101,3 en Paraguay (Panorama Laboral de América Latina, OIT, 2009).
 - 5) El impacto combinado del aumento en las remuneraciones y en el salario mínimo y los programas orientados al combate contra la pobreza resultaron en una sensible caída en los niveles de pobreza en el área del MERCOSUR. Los datos son importantes especialmente en Argentina y Brasil. En Argentina, donde la población por debajo de la línea de la pobreza había alcanzado el 45,4% del total en 2002, la cifra baja al 21% en 2006, mientras la población por debajo de la línea de la indigencia pasa de 20,9% a 7,2% respectivamente; en Brasil, que llegó a presentar la cifra de 37,5% de la población por debajo de la línea de la pobreza en 2001, el porcentaje bajó a 25,8% en 2008, mientras para la población por debajo de la línea de la indigencia los datos pasan de 13,2% a 7,3% respectivamente; en Paraguay y Uruguay las cifras apuntan para un cuadro mucho menos alentador: en el primer país los porcentajes bajan de 65,9% y 36,9% de la población respectivamente por debajo de la línea de la pobreza y por debajo de la línea de la indigencia en 2004 (cuando alcanzaron sus niveles más altos) para 58,2% y 30,8% en 2008. En Uruguay las cifras de 20,4% y 4,7% respectivamente en 2004 pasan a 14% y 3,5% en 2008 (Panorama Laboral de América Latina, OIT, 2009).
 - 6) Las cifras relativas a la protección social indican un avance significativo tanto para los hombres como para las mujeres en Argentina, Brasil y Paraguay. Obsérvese que en el único país –Uruguay– donde las tasas no crecen en el periodo, la caída es muy poco expresiva y los porcentajes de la población que tiene acceso a la protección social son muy altos: 96,5% del total, 95,6% de los hombres y 97,6% de las mujeres (datos de 2008). Obsérvese también que las mujeres (a excepción de las que se dedican al servicio doméstico) disponen en general de un mayor acceso a los servicios de salud y pensiones, tendencia que se mantiene a lo largo del periodo (Tabla A, anexo).
 - 7) Ese conjunto de cambios resultó en disminuciones importantes de las tasas de concentración de renta, conforme demuestran los índices de Gini en todos los países, con excepción de Uruguay. En Argentina el índice disminuye de 51,28 en 2004 a 48,81 en 2006; en Brasil de 56,99 a 55,8 en los mismos años y 55,02 en 2007; y en Paraguay de 53,89 en 2005 a 53,24 en 2007 (World Development Indicators 2010, Banco Mundial) (Tabla B, anexo).

En resumen, en las áreas de la disminución del desempleo, aumento de las remuneraciones y combate a la pobreza, los resultados son muy significativos, aunque insuficientes para resolver los problemas históricos de la pobreza, de exclusión social, de concentración de renta y de la precariedad del trabajo en nuestros países. Es verdad que ese proceso no significó, como propugnaban Leite y Iranzo (2006), la implementación de un modelo de desarrollo orientado a una flexibilidad virtuosa basada en un papel integrador del trabajo. Por lo contrario, los procesos de subcontratación continuaron promoviendo, casi que invariablemente, la precarización del trabajo (LEITE, 2011). Sin embargo, la fuerte orientación política para el crecimiento económico, asociada al enfrentamiento de problemas sociales históricos de esos países ha creado un robusto mercado interno, tornando a las economías nacionales menos dependientes de las exportaciones y permitiendo que la situación del mercado de trabajo como un todo, apunte a un proceso de reestructuración en vez de precarización. Por primera vez en casi tres décadas, los niveles de pobreza e informalidad disminuyeron de manera sistemática. Contrariamente a la noción de que es necesario primero que el pastel crezca para después repartirlo, que predominó durante los regímenes militares⁴, las políticas públicas actuales parten del principio de que no es el crecimiento lo que va a generar la disminución de la desigualdad, sino que al contrario, es la disminución de la desigualdad lo que genera el crecimiento.

Vale destacar aún la nueva realidad sindical que está siendo vivida por algunos de esos países, en un contexto de desarrollo económico y libertades políticas. De hecho, contrariamente a la realidad de la década de los noventa del siglo pasado, en que los sindicatos fueron duramente golpeados en su capacidad de organización, movilización e incidencia social, estudios recientes han mostrado su recuperación, especialmente en países como Brasil, Argentina e Uruguay (LUCIO, 2010; PALOMINO, 2011; SILVERMAN, 2011). En especial, respecto de estos dos últimos países, hay un consenso en la bibliografía de que los avances del movimiento sindical son significativos. Vale destacar, en este sentido, el estudio de Senén para Argentina, que habla de una revitalización de los sindicatos en el país durante los últimos años, representada en el aumento de las tasas de afiliación, de la negociación colectiva (el número de convenios y acuerdos colectivos se ha triplicado de 2003 a 2008) y de la retomada de los conflictos colectivos configurados en el incremento en el número de paros, sobre todo en las grandes empresas (SENEN, 2011, pp. 50-59). También muy impactantes son los hallazgos de Quiñones, para quien el espectacular crecimiento de la afiliación sindical en Uruguay, desde el inicio del gobierno del Frente Amplio, expresó no sólo un crecimiento de afiliaciones en general, sino también crecimiento institucional,

porque aparecieron sindicatos en actividades productivas y de servicios en donde antes no existían sindicatos, se crearon sindicatos en empresas en donde la

⁴ O de las políticas neoliberales, que poco se han preocupado por la disminución de la desigualdad.

actividad sindical no existía o no era relevante, se crearon nuevas secciones de empresa en aquellos sindicatos que tienen una estructura de sindicato único (QUIÑONES, 2011, p. 79).

Para la autora, esos hechos significan que el sindicalismo se amplió notablemente no sólo en su capacidad de afiliación, sino también en términos institucionales, extendiendo su actividad a prácticamente todas las actividades laborales, confiriéndole una representatividad que había perdido en términos relativos (*ibid.*).

Además de eso, sería necesario observar aquellos estudios recientes que han encontrado un movimiento de reversión de las tendencias flexibilizadoras de las relaciones de trabajo. Uriarte (2007), por ejemplo, identifica una importante tendencia en ese sentido en países como Argentina y Uruguay. El autor llama la atención hacia el aumento de los derechos del trabajo, que han emergido tanto en el nivel legislativo, como en el jurisprudencial, donde se ha observado una actuación de los tribunales volcada hacia la «desaplicación» de las leyes flexibilizadoras y desreguladoras de las relaciones de trabajo. En el caso brasileño, los estudios de Krein *et al.* (2011) indican tendencias contradictorias que, por un lado, apuntan hacia la profundización de la flexibilización (como las relativas, por ejemplo, al aumento de las tasas de rotación, de la remuneración variable o de la contratación atípica) y, por otro, para el fortalecimiento de la regulación (como las que conciernen a la ampliación del seguro de desempleo o a la constitución del microempresario individual).

Ese nuevo cuadro plantea un gran desafío a la Sociología del Trabajo latinoamericana, en la medida en que inaugura nuevas cuestiones teórico-metodológicas, entre las cuales valdría destacar: cómo enfrentar la heterogeneidad de la región, que ya no nos permite hablar de una tendencia latinoamericana, sino de realidades muy distintas, con implicaciones también muy diversas sobre el trabajo. Hasta qué punto el concepto de precarización del trabajo, en la definición de Castel, tan útil para el análisis de los países europeos, continúa siendo adecuado para la comprensión de los países latinoamericanos, especialmente cuando se tiene en consideración que en términos históricos las tendencias del mercado de trabajo de la mayor parte de Europa y de los países latinoamericanos, sobre todo los de MERCOSUR, son prácticamente opuestas⁵.

⁵ Me refiero aquí al hecho de que las tendencias del mercado de trabajo en Europa y en América Latina de mediados de los años 1970 para acá indican un movimiento prácticamente inverso: en los países europeos, la realidad del mercado de trabajo pasó de una situación en que el trabajo protegido y estable contemplaba prácticamente 80% de la población económicamente activa en los años 70 (según Castel, 83% de la PEA francesa en 1975) para otra de continua degradación de las condiciones de empleo y de trabajo hasta los días actuales; contrariamente a ese movimiento, nuestros países parten de una realidad del mercado de trabajo bastante precaria en los años 70/80, que pasa por un fuerte proceso de precarización en los 90, pero que vuelve a mejorar significativamente a partir del inicio de los 2000. O sea, mientras en Europa la precarización es evidente en ese lapso de más de 35 años, lo mismo no ocurre en nuestros países, donde el movimiento a lo largo del periodo es más pendular que expresión de un proceso continuo de profundización de una misma tendencia.

Por cierto, sería necesario recordar que los datos presentados no permiten captar situaciones relacionadas con las nuevas formas de organización y gestión del trabajo, que tienen profundas implicaciones sobre las condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores. Aunque los datos a ese respecto sean más escasos, hay muchos estudios en Brasil que han sacado a la luz situaciones de intensa precarización (DRUCK y FRANCO, 2007; VENCO, 2009). A pesar de que muchas de ellas estén relacionadas con la subcontratación, como ya he discutido con anterioridad (LEITE, 2011), hay muchas otras provocadas simplemente por la difusión de formas y conceptos de organización y gestión del trabajo que poseen efectos extremadamente estresantes y desgastadores en los trabajadores y trabajadoras.

En ese cuadro, hay que destacar el hecho de que los principios del neoliberalismo diseminados y entrañados en las formas de gestión del trabajo, especialmente en lo que concierne a las evaluaciones de desempeño, imponiendo ritmos frecuentemente inhumanos de trabajo, no siempre están expuestos a restricciones (en general relacionadas a la necesidad de garantía de la calidad de los productos y servicios ofertados) suficientes para impedir sus efectos nocivos sobre el trabajo.

Las consecuencias de esas políticas saltan a la vista, como lo demuestran las áreas de la salud (RIBEIRO, 2011) y de la educación superior (ARRUDA, 2011) en Brasil, donde las metas de productividad impuestas por criterios cuantitativos y no por la calidad del trabajo desarrollado son extremadamente dañinas no sólo para los trabajadores, sino también para la población usuaria. Tales políticas terminan muchas veces debilitando, o incluso anulando, los efectos positivos que políticas de reversión de la subcontratación como las adoptadas, por ejemplo, en el área de la salud (RIBEIRO, 2011) podrían provocar.

La realidad parece, por lo tanto, bastante compleja y contradictoria, sacando a la luz la necesidad de tener en cuenta las diferentes tendencias y fenómenos que inciden sobre el trabajo, muchas veces apuntando en direcciones opuestas. Aunque tales contradicciones de la realidad dificulten el alcance de conclusiones más generales, no se puede olvidar que ese es el desafío con el que siempre se ha topado Sociología del Trabajo.

Conclusión

A diferencia de las previsiones más optimistas profesadas especialmente por los seguidores de los principios neoliberales y del pensamiento único, la globalización no ha sido la solución para todos los problemas. Por el contrario ha traído una infinidad de nuevos problemas, incluso para los países desarrollados.

También en contra de las visiones de los críticos de la globalización, de que el proceso apenas favorecería a los países más industrializados (HIRST y THOMPSON, 1996), no dejó al margen al conjunto de los países fuera del mundo desarrollado. Al contrario, los rumbos que tomó, acabaron favoreciendo precisamente a algunos de esos países, así como a varias naciones del sudeste asiático.

Para algunos países de América Latina, aunque no todos, eso ha significado la posibilidad de buscar caminos alternativos e insertarse en la mundialización de una forma más autónoma. Enterrando el proyecto norteamericano de creación de la ALCA, países como Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay han seguido un modelo de desarrollo inclusivo y desconcentrador de la renta, afrontando algunos problemas sociales históricos, siguiendo un camino que no es ni el de la superación de la explotación y de la ganancia ni el camino liberal. Es una trayectoria que, sin hacer frente a las contradicciones del capitalismo, ha permitido un desarrollo con más igualdad y equilibrio, encarando muchos de los problemas históricos de nuestras sociedades.

Si ese proceso de desarrollo es sostenible en el tiempo y en términos ambientales, sólo lo podrá decir la historia. Uno de los principales problemas a los que puede tener que enfrentarse es el hecho de que las políticas públicas que lo alimentan no se hayan transformado en políticas de Estado, permaneciendo, en ese sentido, dependientes de las decisiones de los gobiernos nacionales y, por tanto, de las oscilaciones políticas⁶. Pero no se puede considerar que nada más allá de la precarización del trabajo ha ocurrido en nuestros países, especialmente los del cono sur, aunque eso no signifique la eliminación de tendencias que actúan en ese sentido, como se ha destacado anteriormente.

Para finalizar, vale resaltar algunas conclusiones importantes que sobresalen de este análisis. La primera es que, contrariamente a la situación que la Sociología del Trabajo enfrentaba en sus inicios, cuando tenía sentido hablar de la región como un todo, en la actualidad la heterogeneidad entre los varios países de América Latina se ha profundizado, dificultando análisis referidos a su conjunto. Por un lado, países como Brasil y Argentina viven hoy una realidad económica y social mucho más semejante a la de Francia que a la de Bolivia o la de Guatemala, aunque persistan problemas comunes como la exclusión social, la alta concentración de renta y los altos niveles de precariedad del trabajo entre los países de la región. Por otro lado, la realidad de los países del Mercosur contrasta fuertemente en términos sociales con la de países que han seguido el modelo neoliberal como Chile (donde la concentración de renta ha aumentado significativamente), Colombia (que vive un proceso continuo de precarización social y del trabajo) y, sobre todo, México, que en virtud de su dependencia en relación a los Estados Unidos, ha vivido un intenso proceso de desestructuración del mercado de trabajo (SALAS y SANTOS, 2011). En ese sentido, al contrario de lo ocurrido en el nacimiento de la disciplina –cuando la experiencia del desarrollo afectaba, de una forma o de otra, a la gran mayoría de los países– se está haciendo cada día más difícil pensar en una realidad y, en consecuencia, en una Sociología del Trabajo latinoamericana.

La segunda es que, a diferencia de lo que siempre ha pregonado el ideario neoliberal, estas reflexiones apuntan hacia la centralidad del papel de los estados nacionales en la elaboración e implementación de políticas que pue-

⁶ Agradezco a Roberto Véras de Oliveira por haber compartido esa idea conmigo en una discusión trabada en el XV Congresso Brasileiro de Sociologia, realizado en Curitiba, de 26 a 29 de julio de 2011.

den ser fundamentales para el destino de los países de América Latina. De hecho, fue la intervención deliberada del Estado, al buscar políticas alternativas a las propuestas por el Consenso de Washington, la que permitió la inflexión del modelo de desarrollo y del cuadro de desestructuración del mercado de trabajo vivido por los países del Mercosur a lo largo de la década de los noventa.

La tercera es que los movimientos sociales siguen siendo importantes en la definición del cuadro político y de las políticas públicas. De hecho, la nueva realidad económica y social de los países de MERCOSUR es fruto de un intenso movimiento social desarrollado en esos países a lo largo de las décadas de los ochenta y los noventa y el inicio del actual siglo, los cuales fueron más visibles en Argentina y en Brasil. Hay que destacar, en ese sentido, el conjunto de los movimientos sociales que tuvieron lugar en Argentina en la crisis abierta en los inicios del actual siglo, así como los brasileños que, a pesar de que fueron más significativos en la década de los ochenta, se mostraron capaces de crear una importante institucionalidad, que les permitió continuar actuando en la escena pública, aunque de forma debilitada, en la década de los noventa y el inicio del siglo xx.

Y la cuarta es que, a pesar de que la realidad parezca más prometedora para estos países en el momento actual, eso no significa que no presente un conjunto de desafíos que tienen que ser enfrentados, so pena de que el actual proceso signifique solamente un corto periodo en que los países latinoamericanos se mostraron capaces de aprovechar un momento internacional favorable. Tales desafíos son consustanciales, de un lado, con la enorme tarea que aún significa el hacer frente a los índices de desigualdad social, lo que se plantea de manera más severa, sobre todo para Brasil, en virtud de su histórico proceso de crecimiento económico con aumento de la desigualdad; y de otro, en una tarea aún más difícil que es la regulación del sistema financiero, sin la cual estos países continúan siendo dependientes de las políticas neoliberales adoptadas por la economía globalizada y de los flujos del capital financiero internacional. Si los países latinoamericanos están preparados para liderar tal proceso de regulación del sistema financiero, es una cuestión a la que sólo el tiempo nos permitirá responder.

De todos modos, estas conclusiones apuntan hacia la incorrección de la visión ortodoxa que ve al neoliberalismo como una tendencia avasalladora, que afecta por igual a todos los países, independientemente de sus historias, sus trayectorias y sus capacidades de movilización social, resistencia y proposición de proyectos alternativos. Tanto como la visión neoliberal, tales concepciones son deudoras de un determinismo que hace mucho que perdió la centralidad en la Sociología del Trabajo latinoamericana.

ANEXOS

Tabla A. Población Ocupada Urbana con protección en Salud y/o Pensiones (en porcentajes)

<i>Países, Año y Sexo</i>		<i>Total</i>	<i>Asalariado</i>	<i>No asalariado</i>	<i>Servicio Doméstico</i>
<i>Argentina</i>					
<i>2005</i>					
Salud y/o pensiones	TOTAL	63,6	72,9	51,4	31,7
	Hombre	62,3	70,1	45,4	27,8
	Mujer	65,4	77,1	63,4	31,8
<i>2006</i>					
Salud y/o pensiones	TOTAL	67,1	76,5	54,4	37,5
	Hombre	66,0	73,7	48,5	36,6
	Mujer	68,7	80,9	66,1	37,5
<i>Brasil</i>					
<i>2001</i>					
Salud y/o pensiones	TOTAL	58,3	74,2	38,3	35,6
	Hombre	58,3	70,5	38,1	51,9
	Mujer	58,2	80,6	38,8	34,7
<i>2008</i>					
Salud y/o pensiones	TOTAL	63,8	79,0	39,5	38,3
	Hombre	64,3	76,6	38,9	51,7
	Mujer	63,0	82,8	40,6	37,6
<i>Paraguay</i>					
<i>2000-01</i>					
Salud y/o Pensiones	TOTAL	31,6	48,0	20,4	6,3
	Hombre	30,1	40,4	16,5	14,6
	Mujer	33,5	62,9	25,4	5,5
<i>2008</i>					
Salud y/o Pensiones	TOTAL	35,0	47,4	24,9	9,9
	Hombre	33,2	41,4	18,0	14,7
	Mujer	37,6	60,7	34,1	9,5

<i>Países, Año y Sexo</i>		<i>Total</i>	<i>Asalariado</i>	<i>No asalariado</i>	<i>Servicio Doméstico</i>
<i>Uruguay</i>					
<i>2001</i>					
Salud y/o pensiones	TOTAL	96,9	98,5	93,6	96,6
	Hombre	96,3	98,2	92,6	97,8
	Mujer	97,7	99,0	95,4	96,5
<i>2008</i>					
Salud y/o pensiones	TOTAL	96,5	98,2	92,5	96,4
	Hombre	95,6	97,7	90,8	95,5
	Mujer	97,6	99,0	95,2	96,4

Fuente: Estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de los países. Los datos tienen cobertura urbana.

a/ 28 aglomerados urbanos. Datos del 2005 y 2006 corresponden al segundo semestre.

c/ Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD).

i/ Datos de 2000-20001 corresponden al periodo de septiembre 2000 a agosto del 2001: los datos del 2007 y 2008 a octubre-diciembre. Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

Tabla B. Magnitud de la pobreza e indigencia, 1990-2008
(en porcentajes)

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Población por debajo de la línea de la pobreza</i>	<i>Población por debajo de la línea de la indigencia</i>
Argentina Total zonas urbanas	1994	16,1	3,4
	1999	23,7	6,7
	2002	45,4	20,9
	2004	29,4	11,1
	2005	26,0	9,1
	2006	21,0	7,2
Paraguay Total país	1999	60,6	33,9
	2001	61,0	33,2
	2004	65,9	36,9
	2005	60,5	32,1
	2007	60,5	31,6
	2008	58,2	30,8

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Población por debajo de la línea de la pobreza</i>	<i>Población por debajo de la línea de la indigencia</i>
Brasil Total país	1990	48,0	23,4
	1993	45,3	20,2
	1996	35,8	13,9
	1999	37,5	12,9
	2001	37,5	13,2
	2003	38,7	13,9
	2004	37,7	12,1
	2005	36,3	10,6
	2006	33,3	9,0
	2007	30,0	8,5
	2008	25,8	7,3
Uruguay Total zonas urbanas	1990	17,9	3,4
	1994	9,7	1,9
	1997	9,5	1,7
	1999	9,4	1,8
	2002	15,4	2,5
	2004	20,9	4,7
	2005	18,8	4,1
	2007	18,1	3,1
2008	14,0	3,5	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información oficial de los países.

Tabla C. Población por debajo de la línea de la pobreza y de la indigencia (en porcentajes)

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Población por debajo de la línea de la pobreza</i>	<i>Población por debajo de la línea de la indigencia</i>
Argentina Total zonas urbanas	1994	16,1	3,4
	1999	23,7	6,7
	2002	45,4	20,9
	2004	29,4	11,1
	2005	26	9,1
	2006	21	7,2
Brasil Total país	1990	48	23,4
	1993	45,3	20,2
	1996	35,8	13,9
	1999	37,5	12,9
	2001	37,5	13,2
	2003	38,7	13,9
	2004	37,7	12,1
	2005	36,3	10,6
	2006	33,3	9
	2007	30	8,5
	2008	25,8	7,3
Uruguay Total zonas urbanas	1990	17,9	3,4
	1994	9,7	1,9
	1997	9,5	1,7
	1999	9,4	1,8
	2002	15,4	2,5
	2004	20,9	4,7
	2005	18,8	4,1
	2007	18,1	3,1
2008	14	3,5	

País	Año	Población por debajo de la línea de la pobreza	Población por debajo de la línea de la indigencia
Paraguay Total país	1999	60,6	33,9
	2001	61	33,2
	2004	65,9	36,9
	2005	60,5	32,1
	2007	60,5	31,6
	2008	58,2	30,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información oficial de los países.

Bibliografía

- ABRAMO, L. (1996), «Sociología do Trabalho na América Latina: Novos Paradigmas Produtivos, Relações de Trabalho e Relações de Gênero», en C. Alá Santiago y E. Planell Larrinaga (eds.), *Reestructuración productiva, cambio tecnológico, género y sindicalismo en América Latina*, ALAST, Universidad de Puerto Rico, pp. 20-50.
- (1999), «Desafios atuais da Sociología do trabalho na América Latina: Algumas hipóteses para a discussão», en E. de La Garza Toledo (comp.), *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO.
- ABRAMO, L. y ABREU, A. (orgs.) (1998), *Gênero e Trabalho na Sociología Latino-Americana*, São Paulo/Río de Janeiro, ALAST/SERT (Secretaria de Empleo e Relações de Trabalho do Estado de São Paulo).
- ABRAMO, L. y MONTERO, C. (1995), «La Sociología del Trabajo en América Latina: Paradigmas teóricos y Paradigmas productivos», *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* 1, México, Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, Casa Abierta al Tiempo.
- ARRUDA, C. L. (2011), «Lógicas diferenciadas nas relações de trabalho docente na universidade pública: carreiras artísticas e científicas na universidade», texto presentado en *II Seminário Internacional Organização e condições do trabalho moderno: Emprego, desemprego e precarização do trabalho*, Projeto Capes-Cofecub 688/2010, Campinas, Unicamp, agosto de 2011.
- BLANCO, A. (2007), «Ciências sociais no Cone Sul e a gênese de uma elite intelectual, (1940/1965)», *Tempo Social* 19 (1), São Paulo.
- BRANDÃO LOPES, J. (1967), *Crise do Brasil Arcaico*, São Paulo, Difusão Européia do Livro.
- BRAVERMAN, H. (1974), *Labor and Monopoly Capital: The degradation of work in the twentieth century*, Nueva York, Monthly Review Press.
- CARDOSO, A. (2000), *Trabalhar, verbo transitivo*, Rio de Janeiro, Editora FGV.

- CARDOSO, A.; COMIN, Á. y GUIMARÃES, N. (2001), «Os deserdados da indústria: reestruturação produtiva e trajetórias intersetoriais de trabalhadores demitidos da indústria brasileira», *Revista Latinoamericana de Estudos do Trabalho*, año 7, no. 13, pp. 17-51.
- CASTEL, R. (1995), *Les metamorphoses de la question sociale*, París, Librairie Arthème Fayard.
- CASTILLO, J. J. (1995), «A donde va la Sociología del Trabajo?», *Revista Latinoamericana de Sociología del Trabajo*, año 1, n.º 1, México, Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, DF., pp. 13-42.
- CASTILLO, J. J. y SANTOS M. (1993), «La cualificación del trabajo y los distritos industriales», *Economía y Sociología del Trabajo*, núm. 21/22, septiembre-diciembre de 1993, Madrid, Clasificación Profesional y Movilidad, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 51-61.
- CASTRO, N. y LEITE, M. (1994), «A Sociología do Trabalho Industria no Brasil: desafios e interpretações», *Boletim Informativo Bibliográfico-BIB 37*, 2.º Semestre, Río de Janeiro, Relume-Dumará/ANPOCS.
- CASTRO, N. y DEDECCA, C. (orgs.) (1998), *A ocupação na América Latina: Tempos mais duros*, São Paulo/Río de Janeiro, ALAST/SERT (Secretaria de Empleo e Relações de Trabalho do Estado de São Paulo).
- DE LA GARZA, E. (1997), «La flexibilidad del trabajo en América Latina», *Revista Latinoamericana de Estudos do Trabalho*, año 3, no. 5, pp. 129-157.
- (org.) (2000), *Tratado Latino-americano de Sociología del Trabajo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- DI TELLA, T. (1965), «Populism and Reform in Latin American», en C. Veliz (org.), *Obstacles to Change in Latin American*, Oxford, Oxford University Press.
- DRUCK, G. y FRANCO, T. (2007), «Terceirização e precarização: o binômio anti-socila em indústria», en G. Druck y T. Franco (orgs.), *A perda da razão social do trabalho*, São Paulo, Boitempo Editorial.
- GALÍN, P. y NOVICK, M. (comps.) (1990), *La precarización del empleo en la Argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, OIT/CIAT/CLACSO.
- GEREFFI, G. y KORZENIEWICZ, M. (eds.) (1993), *Commodity chains and global capitalism*, Westport Connecticut, Praeger Paperback.
- GERMANI, G. (1973), «El Surgimiento del Peronismo. El Rol de los Migrantes Internos», *Desarrollo Económico* 13 (51).
- (1978), *Authoritarianism, Fascism, and National Populism*, New Brunswick, NJ, Transaction Books.
- GITAHY, L. (1994), «Reestruturação produtiva, trabalho e educação na América Latina», en Leda Gitahy (org.), *Reestructuración productiva, trabajo y educación en América Latina*, Buenos Aires, Red Latinoamericana de Educación y Trabajo.
- GUIMARÃES, N. (2009), «A Sociología dos mercados de trabalho», *Novos Estudos Cebrap*, no. 85, noviembre de 2009, São Paulo, Cebrap, pp. 151-170.
- HERRERA, F. (1994), «La industria automotriz en México: Del fordismo al posfordismo?», *Estudios Sociológicos XII*, 35, México, Colegio de México, pp. 319-331.
- HIRST, P. y THOMPSON, G. (1996), *Globalização em questão*, Petrópolis, Editora Vozes.

- HOLA, E. y TODARO, R. (1992), *Los mecanismos del poder: hombres y mujeres en la empresa moderna*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- IRANZO, C. y LEITE, M. (2006), «La subcontratación laboral en América Latina», en E. de La Garza Toledo, *Teorías sociales y estudios del trabajo: Nuevos enfoques*, México, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- JELÍN, E. (1974), «Espontaneidad y organización en el movimiento obrero» *Revista Latinoamericana de Sociología* 2 (nueva época), Buenos Aires.
- KREIN, J. *et al.* (2011), «Trabalho no governo Lula: avanços e contradições», *Anais da ABET, GT 4: a regulação e as instituições públicas do trabalho*.
- LEITE, M. (2003), *Trabalho e Sociedade em Transformação. Mudanças produtivas e atores sociais*, São Paulo, Editora Fundação Perseu Abramo.
- (2011), «El trabajo en el Brasil de los años 2000: dos caras de un mismo proceso», *Sociología del Trabajo* 70, Madrid, Siglo XXI de España Editores, enero de 2011, pp. 25-44. «O trabalho no Brasil dos anos 2000: Duas faces de um mesmo processo», in Roberto Vêras de Oliverira, Darcilene Gomes e Ivan Targino (orgs) *Marchas e contramarchas da informalidade do trabalho. Das origens às novas abordagens*, João Pessoa, Editora Universitária da UFPB, 2011.
- LEITE, M. y NEVES, M. (orgs.) (1998), *Trabalho, qualificação e formação profissional*, São Paulo/Río de Janeiro, ALAST/SERT (Secretaria de Empleo e Relações de Trabalho do Estado de São Paulo).
- LÚCIO, C. (2010), «Onze questões e uma agenda sindical. Notas para refletir sobre os desafios para a ação sindical», São Paulo, DIEESE (mimeo).
- PALOMINO, H. (2011), «La renovada presencia de los sindicatos en la Argentina contemporánea», mimeo.
- QUIÑONES MONTORO, M. (2011), «Gobiernos Progresistas, Sindicatos y Trabajo en Uruguay», *Revista Trabajo*, año 5, no. 8. Centro de Analysis del Trabajo, A.C. México, D.F., pp. 39-64.
- PAOLI, M. C.; SADER, E. y TELLES, V. (1984), «Pensando a classe operária: os trabalhadores sujeitos ao imaginário acadêmico», *Revista Brasileira de História* 6.
- PIORE, M. y SABEL, C. (1984), *The Second Industrial Divide*, Nueva York, Basic Books.
- RIBEIRO, S. (2011), *Sufrimento psíquico e privacidade do Agente Comunitário de Saúde*, Tese de doutorado, Faculdade de Educação, Unicamp, Campinas.
- RIZEK, C. y LEITE, M. (1998), «Dimensões e representações do trabalho fabril feminino», en Laís Abramo y Alice Abreu (orgs.), *Gênero e Trabalho na Sociologia Latino-Americana*, São Paulo/Río de Janeiro, ALAST.
- RODRIGUES, L. (1970), *Industrialização e atitudes operárias*, São Paulo, Brasiliense.
- SADER, E. y PAOLI, M. C. (1986), «Sobre “classes populares” no pensamento sociológico brasileiro», en Ruth Cardoso (org.), *A aventura Antropológica*, Rio de Janeiro, Paz e Terra.
- SALAS, C. y SANTOS, A. (2011), «Diverging paths in development: Brazil and Mexico», *International Journal of Labour Research*, Vol. 3, Issue 1, pp. 115-132.

- SÉNEN GONZÁLEZ, C. (2011), «La revitalización sindical en la Argentina durante los Kirchner», *Revista Trabajo* 8 (2011), A.C. México, D.F., pp. 65-82.
- SILVERMAN, J. (2011), «A transformação das relações de trabalho e a atuação sindical no Cone Sul sob os governos progressistas: um estudo dos casos do Brasil, Paraguai e Uruguai». Texto apresentado no *II Seminário Internacional: Organização e condições do trabalho moderno: Emprego, desemprego e precarização do trabalho*, Faculdade de Educação, Unicamp, 9-11 de agosto de 2011.
- URIARTE, Ó. (2007), «La política laboral de los gobiernos progresistas», *Revista Nueva Sociedad* 211, septiembre-octubre de 2007
- VENCO, S. (2009), «Centrais de teleatividades: o surgimento dos colarinhos furta-cores?», en Ricardo Antunes y Ruy Braga (orgs.), *Infoproletários: degradação real no trabalho virtual*. São Paulo, Boitempo Editorial.
- WEFFORT, F. (1968), *Classes populares e desenvolvimento social (Contribuição ao estudo do populismo)* Instituto Latinoamericano de Planificación Económica (ILPES), Santiago do Chile.
- (1972), *Sindicatos e Política*, São Paulo, USP.
- (1972), *Participação e conflito industrial: As greves de Osasco e Contagem*, Cadernos Cebrap n.º 6, Cebrap, São Paulo.
- (1989), *O populismo na política brasileira*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 4.ª ed.
- ZAPATA, F. (1986), «Hacia una Sociología del Trabajo Latinoamericano», *Revista Nueva Antropología*, vol. 8, no. 29, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).